

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Celso Luis DELGADO ARCE, Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO y ROSA QUINTANA CARBALLO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El 31 de octubre de 2025 estos mismos diputados preguntaron al Gobierno:

- *¿En qué fecha será aprobada de forma definitiva por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible el proyecto de construcción, Autovía A-56, Lugo-Ourense. Variante de Ourense. Tramo: Enlace de Quintela con la N-120 en su p.k. aprox. 572+000 – enlace de A Casilla con la N-525 en su p.k. 241+200?*
- *¿En qué fecha serán licitadas por el Mitma las obras del citado tramo de la Variante de Ourense. Tramo: Enlace de Quintela con la N-120 en su p.k. aprox. 572+000 – enlace de Casilla con la N-525 en su p.k. 241+200?"*

El 12 de diciembre de 2025 el Gobierno respondió: *"El Proyecto de Construcción, Autovía A-56, Lugo-Ourense. Variante de Ourense. Tramo: Quintela - A Casilla, se encuentra en fase de redacción."*

Esta respuesta gubernamental es nuevamente muy decepcionante y acredita el absoluto desinterés del Gobierno socialista por desarrollar el segundo y último tramo de la variante norte de Ourense (3,1 km) que es esencial para que tenga funcionalidad esta circunvalación. Han transcurrido ya 25 meses desde la aprobación provisional y el Gobierno sigue sin dar fecha de aprobación definitiva del proyecto de construcción ni tampoco compromete fecha alguna de licitación de obras

Recordamos que el BOE de 28 de diciembre de 2023 publicó el Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia por el que se daba cuenta de la Resolución del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible por la que se aprobaba provisionalmente y se ordenaba la incoación del expediente de Información Pública y Oficial del proyecto de construcción de este tramo.

Y, además, se declaraba la urgencia del proyecto en aplicación de lo previsto en el artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, modificada por Real Decreto-ley 18/2018, de 8 de noviembre, por lo que el presente trámite tendría el carácter de información pública previa a la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto.

Carece de justificación que, para un tramo de tan solo 3,1 Km, el MITMS esté tardando ya más de dos años en aprobar de forma definitiva el proyecto constructivo.

Desde luego la sociedad ourensana no va a consentir que la variante Norte de Ourense quede limitada al tramo Eirasvedras-Quintela, que por cierto acumula un retraso monumental.

Por todo lo anterior preguntamos:

1. ¿En qué fecha de 2026 será aprobado de forma definitiva por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible el proyecto de construcción, Autovía A-56, Lugo-Ourense. Variante de Ourense. Tramo: Enlace de Quintela con la N-120 en su p.k. aprox. 572+000 – enlace de A Casilla con la N-525 en su p.k. 241+200?
2. ¿En qué fecha de 2026 serán licitadas por el Mitma las obras del citado tramo de la Variante de Ourense. Tramo: Enlace de Quintela con la N-120 en su p.k. aprox. 572+000 – enlace de Casilla con la N-525 en su p.k. 241+200?"



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

Madrid, 9 de febrero de 2026

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL